



**ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS PARA LA SELECCIÓN DE
CORREDOR DE SEGUROS PARA EL IRTP**

Siendo las 09:00 horas del día 16 de setiembre del 2015, se reunió el Comité de Evaluación designado mediante Memorando N° 066-2015-GG/IRTP para llevar a cabo el proceso de evaluación y calificación de las propuestas presentadas por los participantes para la selección del Corredor de Seguros para el IRTP, detallando las etapas del proceso según como se indica a continuación.

1.-Con fecha 26 de agosto se aprueba y se publica en el portal institucional del IRTP las bases para la Selección de Corredor de Seguros para el IRTP.

2.-Con fecha 26 y 27 de agosto se realiza la invitación a las siguientes empresas Jurídicas y naturales para que participen del proceso de Selección de Corredor de Seguros para el IRTP, dicha invitación se realizó vía correo electrónico o cursando carta de invitación.

N°	RAZON SOCIAL
PERSONAS JURIDICAS	
01	MARSH REHDER S.A. CORREDORES DE SEGUROS
02	MARIATEGUI JLT
03	CORREDORES DE SEGUROS FABELLA S.A.C.
04	CONTACTO CORREDORES DE SEGUROS S.A
05	CONSEJEROS Y CORREDORES DE SEGUROS S.A.
06	WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
07	GRAÑA PERU CORREDORES DE SEGUROS S.A.
08	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA
09	GABEL CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
10	TRUST CORREDORES DE SEGUROS S.C.R.L.
11	AON AFFINITY PERU - CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
12	SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS S.A.C.
PERSONAS NATURALES	
13	SACO GOYZUETA ALBERTO JAIME
14	CASTAÑEDA CERNA LUIS ANTONIO
15	BAUDTS HEINSEN EDWIN JOSE
16	RIVERA BRAVO MARIO RAUL
17	REYNA TERRONES DANTE RAUL
18	CAMPOS GUANILO HEBERT DAN
19	ROJAS MANAY SEGUNDO HECTOR
20	NUSSER DAMMERT ADOLFO EBERARDO
21	MATSUMURA KATAYAMA CESAR AUGUSTO
22	BUSTAMANTE NICHOLSON ALFREDO JOSE

JS

SE

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Comité Evaluador

3.- Con fecha 28 de agosto se venció el plazo para la recepción de observaciones a las Bases para la selección de corredor de Seguros para el IRTP. Siendo las empresas que presentaron observaciones:

- a.-MARIATEGUI JLT CORREDORES DE SEGUROS S.A
- b.- SIFUENTES OLAECHEA CORREDORES DE SEGUROS SAC
- c.- MARSH REHDER SA CORREDORES DE SEGUROS

4.-Con fecha 31 de agosto los miembros del Comité Evaluador se reunieron a fin de absolver las observaciones presentadas, se deliberó, discutió y acordó por unanimidad suscribir la presente acta y adjuntar el pliego de absolución de observaciones, se publicó el pliego en el portal institucional en esa misma fecha, se remitió a todas las empresas invitadas vía correo electrónico y/o cursándose carta.

5.-Con fecha 10 de setiembre se recepción vía trámite documentario por mesa de partes de la institución seis (06) propuestas del total de los invitados a participar en el proceso de selección mencionado, cuyas empresas que presentaron propuestas son:

N°	RAZON SOCIAL	PRESENTO PROPUESTA	FECHA DE PRESENTACION
PERSONAS JURIDICAS			
01	MARSH REHDER S.A. CORREDORES DE SEGUROS	SI	10-09-2015
02	MARIATEGUI JLT	SI	10-09-2015
03	WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A.	SI	10-09-2015
04	LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA	SI	10-09-2015
PERSONAS NATURALES			
05	SACO GOYZUETA ALBERTO JAIME	SI	10-09-2015
06	RIVERA BRAVO MARIO RAUL	SI	10-09-2015

6.-Con fecha 15 de setiembre el comité procedió con la evaluación de los requisitos mínimos de presentación obligatoria de las propuestas, cabe mencionar que el pliego de absolución de observaciones forma parte del íntegro de las bases. De lo evaluado se obtiene el cuadro de revisión de documentación obligatoria de admisión de las propuestas a fin de pasar a la siguiente etapa de calificación de factores de evaluación.

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Comité Evaluador

7.-Del cuadro de revisión de documentación obligatoria señala que de las seis (06) propuestas, cinco (05) cumplen con los requerimientos técnicos mínimos, los cuales pasan a la siguiente etapa de calificación de factores de evaluación según cuadro de evaluación que se adjunta al presente acta.

8.-En resumen se tiene el siguiente cuadro de puntuación:

PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN	Posición en el ranking de la SBS	Experiencia en el mercado de seguros	Experiencia en asesorías a entidades del sector público	Experiencia del personal propuesto	Capacitación a miembros de la entidad	TOTAL
MARSH REHDER S.A. CORREDORES DE SEGUROS	10.00	10.00	10.00	16.00	10.00	56.00 PUNTOS
MARIATEGUI JLT	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	60.00 PUNTOS
WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	60.00 PUNTOS
LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA	10.00	10.00	10.00	20.00	10.00	60.00 PUNTOS
SACO GOYZUETA ALBERTO JAIME	10.00	10.00	10.00	08.00	10.00	48.00 PUNTOS

9.-Del cuadro anterior se desprende que existe un empate técnico entre tres (03) empresas jurídicas, obteniendo el puntaje máximo de 60 puntos. Cabe mencionar que dentro del pliego de absolución de observaciones, específicamente en la observación N° 01 se señaló lo siguiente:

“En caso de empate se realizara mediante un sorteo invitando a los representantes que obtuvieron dicho empate y en presencia del comité evaluador en pleno”.

10.-Por lo que los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de las empresas siguientes, deberán apersonarse el día jueves 17 de setiembre del 2015 a horas 12:00 horas, en las Oficinas de la Gerencia General, sito en la Av. José Gálvez N° 1040, Lima para realizar el procedimiento correspondiente con total imparcialidad y transparencia.

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

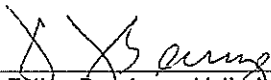



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
Comité Evaluador


EMPRESA	PUNTAJE
MARIATEGUI JLT	60 PUNTOS
WILLIS CORREDORES DE SEGUROS S.A	60 PUNTOS
LA PROTECTORA CORREDORES DE SEGUROS SA	60 PUNTOS

11.-Siendo las 12:00 horas, del 16 de setiembre del 2015, se aprueba por unanimidad la evaluación técnica efectuada por el Comité evaluador y se levanta la sesión, suscribiéndose la presente Acta, en dos ejemplares de igual tenor y en señal de conformidad por todos los miembros del Comité Evaluador.

Autorizar la publicación del presente documento para que efectúe la notificación de a través del portal institucional del IRTP además mediante medio electrónico correspondiente.


Sr. Felipe Berninzon Vallarinho
Presidente


Sr. Juan E. Flores Del Castillo
Miembro


Sra. Rosa García More
Miembro

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU

SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

No PARTICIPANTE	PRESENTA PROPUESTA	DATOS POSTOR	DE CONOCER, ACEPTAR Y SOMETERSE A LAS CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO PARA SELECCIONAR AL CORREDOR DE	CUMPLIMIENTO DE LABORES	PROHIBICIÓN (ART. 339 DE LA LEY 26702)	ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE HÁBIL PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES SEGÚN LA SBS	REGISTRO DE INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES DE SEGUROS DE LA SBS	EXPERIENCIA MÍNIMA DE (08) AÑOS COMO CORREDORES DE SEGUROS	EXPERIENCIA MÍNIMA DE (05) AÑOS ASESORANDO ENTIDADES PÚBLICAS EN EL MERCADO DE SEGUROS	FACULTADES DEL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTES LEGALES, CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS.	PLAN DE TRABAJO	SITUACION
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
6	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO SEÑALA	NO ADMITIDA

Felipe Berminzon
 FELIPE BERMINZON VALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Juan E. Flores del Castillo
 JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

Rosa Garcia More
 ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

EVALUACION TECNICA

Acto seguido, se procedió con la evaluación técnica de las propuestas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTOR 1 : MARSH REHDER SA CORREDORES DE SEGUROS	PUNTAJE													
	POSICION EN EL RANKING DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES	10	Ranking	Doc. Acreditac													
	<p>Criterio: Se evaluará la posición que tiene el corredor de seguros en el ranking de la SBS. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Que se encuentren desde el puesto 1° al 10° del ranking de la SBS (10 puntos) Que se encuentren desde el puesto 11° al 20° del ranking de la SBS (08 puntos) Que se encuentren desde el puesto 21° a más del ranking de la SBS (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Se deberá presentar una impresión de la página web de la SBS, donde se pueda evidenciar la posición en el ranking al 30 de diciembre del 2014.</p>		Puesto N° 01	Información Financiera de Corredores de Seguros al 31 de diciembre del 2014-Personas Jurídicas	10												
	EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac													
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los ocho (08) años solicitados como requisito mínimo en el mercado de seguros. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros (10 puntos) Más de 11 años hasta 14 años de experiencia en el mercado de seguros (08 puntos) Más de 08 años hasta 11 años de experiencia en el mercado de seguros (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Contratos, Cartas de Nombramiento o Designación, Constancias de Prestación con los cuales se acreditará su experiencia, mayores a los 08 años.</p>		Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros	Cartas de Nombramiento o Designación.	10.00												
	EXPERIENCIA EN ASESORIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac													
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los cinco (05) años solicitados como requisito mínimo asesorando a entidades del sector público. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (10 puntos) Más de 05 años hasta 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (08 puntos) Más de 05 años hasta 06 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Constancias de Prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, acredite la experiencia asesorando a entidades del sector público.</p>		Más de 07 años de experiencia en el sector público	Cartas de Nombramiento o Designación.	10												
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	20	Años de experiencia	Doc. Acreditac													
	<p>Criterio: Se evaluará a cada uno de los integrantes del staff propuestos (cinco personas) en el tiempo de experiencia laboral dentro de las empresas de corredores de seguros. Uno (01) como Coordinador General Uno (01) en experiencia en Seguros patrimoniales Uno (01) en experiencia en Seguros de Salud Uno (01) en experiencia en Seguros de Vida Uno (01) en experiencia en Seguros Vehiculares</p> <p>Se dará puntaje a cada uno del staff propuesto de acuerdo al siguiente rango: Más de dos (02) años hasta cuatro (04) años de experiencia (02 puntos) Más de cuatro (04) años de experiencia (04 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de copia simple de constancias o certificados de trabajo, contratos u otro documento que, independientemente de su denominación, acredite su experiencia. Se otorgará puntaje por cada personal del STAFF, haciendo un máximo de 20 puntos.</p>		Más de 04 de experiencia para cada personal propuesto	Copia simple de constancia de trabajo-Proporcionando 4 personas -faltando su propuesta de un personal en seguros vehiculares	16												
	CAPACITACION A MIEMBROS DE LA ENTIDAD	10	Capacitaciones	Doc. Acreditac													
	<p>Criterio: Se evaluará a la presentación de un plan de capacitación, que involucre capacitación en los siguientes temas: - Manejo defensivo 02 puntos - Seguridad y salud en el trabajo 02 puntos - Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar 02 puntos - Ergonomía en oficinas 02 puntos - Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos 02 puntos</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Declaración Jurada, con un mínimo de 12 horas por cada tema a un mínimo de 40 personas, dicha capacitación se realizará en el focal que designe el broker.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manejo defensivo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en el trabajo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ergonomía en oficinas</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos</td> <td>02 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Manejo defensivo	02 puntos	Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos	Ergonomía en oficinas	02 puntos	Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos		SI	DECLARACION JURADA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ANEXO N°05	10
CRITERIO	PUNTAJE																
Manejo defensivo	02 puntos																
Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos																
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos																
Ergonomía en oficinas	02 puntos																
Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos																
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR N° 1				56.00													

[Firma]
 FELIPE BERNINZON WALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR

[Firma]
 JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

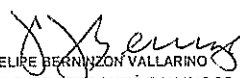
[Firma]
 ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO


ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

EVALUACION TECNICA

Acta seguido, se procedió con la evaluación técnica de las propuestas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTOR 2 : MARIATEGUI JLT														
		Ranking	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
POSICION EN EL RANKING DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES Criterio: Se evaluará la posición que tiene el corredor de seguros en el ranking de la SBS. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Que se encuentren desde el puesto 1° al 10° del ranking de la SBS (10 puntos) Que se encuentren desde el puesto 11° al 20° del ranking de la SBS (08 puntos) Que se encuentren desde el puesto 21° a más del ranking de la SBS (06 puntos) Acreditación: Se deberá presentar una impresión de la página web de la SBS, donde se pueda evidenciar la posición en el ranking al 30 de diciembre del 2014.	10	Puesto N° 02	Información Financiera de Corredores de Seguros al 31 de diciembre del 2014-Personas Jurídicas	10												
EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los ocho (08) años solicitados como requisito mínimo en el mercado de seguros. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros... (10 puntos) Más de 11 años hasta 14 años de experiencia en el mercado de seguros... (08 puntos) Más de 08 años hasta 11 años de experiencia en el mercado de seguros... (06 puntos) Acreditación: Mediante la presentación de Contratos, Cartas de Nombramiento o Designación, Constancias de Prestación, con los cuales se acreditará su experiencia, mayores a los 08 años.	10	Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros	Cartas de Nombramiento o Designación.	10.00												
EXPERIENCIA EN ASESORIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los cinco (05) años solicitados como requisito mínimo asesorando a entidades del sector público. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (10 puntos) Más de 06 años hasta 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (08 puntos) Más de 05 años hasta 06 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (06 puntos) Acreditación: Mediante la presentación de Constancias de Prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, acredite la experiencia asesorando a entidades del sector público.	10	Más de 07 años de experiencia en el sector público	Constancias de prestación de cumplimiento	10												
EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO Criterio: Se evaluará a cada uno de los integrantes del staff propuestos (cinco personas) en el tiempo de experiencia laboral dentro de las empresas de corredores de seguros. Uno (01) como Coordinador General Uno (01) en experiencia en Seguros patrimoniales Uno (01) en experiencia en Seguros de Salud Uno (01) en experiencia en Seguros de Vida Uno (01) en experiencia en Seguros Vehiculares Se dará puntaje a cada uno del staff propuesto de acuerdo al siguiente rango: Más de dos (02) años hasta cuatro (04) años de experiencia (02 puntos) Más de cuatro (04) años de experiencia (04 puntos) Acreditación: Mediante la presentación de copia simple de constancias o certificados de trabajo, contratos u otro documento que, independientemente de su denominación, acredite su experiencia. Se otorgara puntaje por cada personal del STAFF, haciendo un máximo de 20 puntos.	20	Mas de 04 de experiencia para cada personal propuesto	Copia simple de constancia de trabajo por las cinco personas propuestas	20												
CAPACITACION A MIEMBROS DE LA ENTIDAD Criterio: Se evaluará a la presentación de un plan de capacitación, que involucre capacitación en los siguientes temas: - Manejo defensivo 02 puntos - Seguridad y salud en el trabajo 02 puntos - Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar 02 puntos - Ergonomía en oficinas 02 puntos - Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos 02 puntos Acreditación: Mediante la presentación de Declaración Jurada, con un mínimo de 12 horas por cada tema a un mínimo de 40 personas, dicha capacitación se realizará en el local que designe el bróker.	10	Capacitaciones	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manejo defensivo</td> <td align="center">02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en el trabajo</td> <td align="center">02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar</td> <td align="center">02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ergonomía en oficinas</td> <td align="center">02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos</td> <td align="center">02 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Manejo defensivo	02 puntos	Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos	Ergonomía en oficinas	02 puntos	Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos	10	Si	DECLARACION JURADA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ANEXO N°05	10
CRITERIO	PUNTAJE															
Manejo defensivo	02 puntos															
Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos															
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos															
Ergonomía en oficinas	02 puntos															
Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos															
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR N° 2				60.00												


FELIPE BERNABON VALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR


ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO


JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

EVALUACION TECNICA

Acto seguido, se procedió con la evaluación técnica de las propuestas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTOR 3 : WILLIS CORREDORES DE SEGUROS SA		PUNTAJE												
	POSICION EN EL RANKING DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES	10	Ranking	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la posición que tiene el corredor de seguros en el ranking de la SBS Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Que se encuentren desde el puesto 1° al 10° del ranking de la SBS (10 puntos) Que se encuentren desde el puesto 11° al 20° del ranking de la SBS (08 puntos) Que se encuentren desde el puesto 21° a más del ranking de la SBS (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Se deberá presentar una impresión de la página web de la SBS, donde se pueda evidenciar la posición en el ranking al 30 de diciembre del 2014.</p>		Puesto N° 06	Información Financiera de Corredores de Seguros al 31 de diciembre del 2014-Personas Jurídicas	10												
	EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los ocho (08) años solicitados como requisito mínimo en el mercado de seguros. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros (10 puntos) Más de 11 años hasta 14 años de experiencia en el mercado de seguros (08 puntos) Más de 08 años hasta 11 años de experiencia en el mercado de seguros (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Contratos, Cartas de Nombramiento o Designación, Constancias de Prestación, con los cuales se acreditará su experiencia, mayores a los 08 años.</p>		Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros	Cartas de Nombramiento o Designación.	10,00												
	EXPERIENCIA EN ASESORIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los cinco (05) años solicitados como requisito mínimo asesorando a entidades del sector público. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (10 puntos) Más de 06 años hasta 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (08 puntos) Más de 05 años hasta 06 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Constancias de Prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, acredite la experiencia asesorando a entidades del sector público.</p>		Más de 07 años de experiencia en el sector público	Cartas de Nombramiento o Designación y constancias	10												
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	20	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a cada uno de los integrantes del staff propuestos (cinco personas) en el tiempo de experiencia laboral dentro de las empresas de corredores de seguros Uno (01) como Coordinador General Uno (01) en experiencia en Seguros patrimoniales Uno (01) en experiencia en Seguros de Salud Uno (01) en experiencia en Seguros de Vida Uno (01) en experiencia en Seguros Vehiculares</p> <p>Se dará puntaje a cada uno del staff propuesto de acuerdo al siguiente rango Más de dos (02) años hasta cuatro (04) años de experiencia (02 puntos) Más de cuatro (04) años de experiencia (04 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de copia simple de constancias o certificados de trabajo, contratos u otro documento que, independientemente de su denominación, acredite su experiencia. Se otorgará puntaje por cada personal del STAFF, haciendo un máximo de 20 puntos.</p>		Más de 04 de experiencia para cada personal propuesto	Copia simple de constancia de trabajo por las cinco personas propuestas	20												
	CAPACITACION A MIEMBROS DE LA ENTIDAD	10	Capacitaciones	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a la presentación de un plan de capacitación, que involucre capacitación en los siguientes temas: - Manejo defensivo 02 puntos - Seguridad y salud en el trabajo 02 puntos - Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar 02 puntos - Ergonomía en oficinas 02 puntos - Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos 02 puntos</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Declaración Jurada, con un mínimo de 12 horas por cada tema a un mínimo de 40 personas, dicha capacitación se realizará en el local que designe el bróker.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manejo defensivo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en el trabajo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ergonomía en oficinas</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos</td> <td>02 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Manejo defensivo	02 puntos	Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos	Ergonomía en oficinas	02 puntos	Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos		SI	DECLARACION JURADA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ANEXO N°05	10
CRITERIO	PUNTAJE																
Manejo defensivo	02 puntos																
Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos																
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos																
Ergonomía en oficinas	02 puntos																
Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos																
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR N° 3					60,09												

Felipe Berninzon Vallarino
 FELIPE BERNINZON VALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Juan E. Flores del Castillo
 JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO



Rosa Garcia More
 ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO

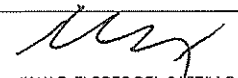
ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

EVALUACION TECNICA

Acto seguido, se procedió con la evaluación técnica de las propuestas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación previstos en las Bases:

No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTOR 4 : LA PROTECTORA		PUNTAJE												
			Ranking	Doc. Acreditac													
	POSICION EN EL RANKING DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES	10	Ranking	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la posición que tiene el corredor de seguros en el ranking de la SBS Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Que se encuentren desde el puesto 1° al 10° del ranking de la SBS (10 puntos) Que se encuentren desde el puesto 11° al 20° del ranking de la SBS (08 puntos) Que se encuentren desde el puesto 21° o más del ranking de la SBS (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Se deberá presentar una impresión de la página web de la SBS, donde se pueda evidenciar la posición en el ranking al 30 de diciembre del 2014.</p>		Puesto N° 03	Información Financiera de Corredores de Seguros al 31 de diciembre del 2014-personas Jurídicas	10												
	EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los ocho (08) años solicitados como requisito mínimo en el mercado de seguros. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros (10 puntos) Más de 11 años hasta 14 años de experiencia en el mercado de seguros (08 puntos) Más de 08 años hasta 11 años de experiencia en el mercado de seguros (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Contratos, Cartas de Nombramiento o Designación, Constancias de Prestación, con los cuales se acreditará su experiencia, mayores a los 08 años.</p>		Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros	Cartas de Nombramiento o Designación.	10.00												
	EXPERIENCIA EN ASESORÍAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los cinco (05) años solicitados como requisito mínimo asesorando a entidades del sector público. Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (10 puntos) Más de 06 años hasta 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (08 puntos) Más de 05 años hasta 06 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Constancias de Prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, acredite la experiencia asesorando a entidades del sector público.</p>		Más de 07 años de experiencia en el sector público	Cartas de Nombramiento o Designación y constancias.	10												
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	20	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a cada uno de los integrantes del staff propuestos (cinco personas) en el tiempo de experiencia laboral dentro de las empresas de corredores de seguros. Uno (01) como Coordinador General Uno (01) en experiencia en Seguros patrimoniales Uno (01) en experiencia en Seguros de Salud Uno (01) en experiencia en Seguros de Vida Uno (01) en experiencia en Seguros Vehiculares</p> <p>Se dará puntaje a cada uno del staff propuesto de acuerdo al siguiente rango Más de dos (02) años hasta cuatro (04) años de experiencia (02 puntos) Más de cuatro (04) años de experiencia (04 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de copia simple de constancias o certificados de trabajo, contratos u otro documento que, independientemente de su denominación, acredite su experiencia. Se otorgará puntaje por cada personal del STAFF, haciendo un máximo de 20 puntos.</p>		Más de 04 de experiencia para cada personal propuesto	Copia simple de constancia de trabajo por las cinco personas propuestas	20												
	CAPACITACION A MIEMBROS DE LA ENTIDAD	10	Capacitaciones	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a la presentación de un plan de capacitación, que involucre capacitación en los siguientes temas: - Manejo defensivo 02 puntos - Seguridad y salud en el trabajo 02 puntos - Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar 02 puntos - Ergonomía en oficinas 02 puntos - Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos 02 puntos</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Declaración Jurada, con un mínimo de 12 horas por cada tema a un mínimo de 40 personas, dicha capacitación se realizará en el local que designe el bróker.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manejo defensivo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en el trabajo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ergonomía en oficinas</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos</td> <td>02 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Manejo defensivo	02 puntos	Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos	Ergonomía en oficinas	02 puntos	Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos		SI	DECLARACION JURADA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ANEXO N°05	10
CRITERIO	PUNTAJE																
Manejo defensivo	02 puntos																
Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos																
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos																
Ergonomía en oficinas	02 puntos																
Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos																
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR N° 4					60.00												


 FELIPE BERNINZON VALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR

 ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO


 JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU
SELECCIÓN DE CORREDOR DE SEGUROS

EVALUACION TECNICA

Acto seguido se procedió con la evaluación técnica de las propuestas admitidas, procediéndose a aplicar los factores de evaluación provistos en las Bases:

No	FACTORES DE EVALUACION	Puntaje Máximo	POSTOR 5 :SACO GOYZUETA ALBERTO JAIME														
			Ranking	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	POSICION EN EL RANKING DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRACION DE FONDO DE PENSIONES	10															
	<p>Criterio: Se evaluará la posición que tiene el corredor de seguros en el ranking de la SBS.</p> <p>Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Que se encuentren desde el puesto 1° al 10° del ranking de la SBS (10 puntos) Que se encuentren desde el puesto 11° al 20° del ranking de la SBS (08 puntos) Que se encuentren desde el puesto 21° a más del ranking de la SBS (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Se deberá presentar una impresión de la página web de la SBS, donde se pueda evidenciar la posición en el ranking al 30 de diciembre del 2014.</p>		Puesto N° 02	Información Financiera de Corredores de Seguros al 31 de diciembre del 2014-Personas Naturales	10												
	EXPERIENCIA EN EL MERCADO DE SEGUROS	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los ocho (08) años solicitados como requisito mínimo en el mercado de seguros.</p> <p>Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros (10 puntos) Más de 11 años hasta 14 años de experiencia en el mercado de seguros (08 puntos) Más de 08 años hasta 11 años de experiencia en el mercado de seguros (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Contratos, Cartas de Nombramiento o Designación, Constancias de Prestación, con los cuales se acreditará su experiencia, mayores a los 08 años.</p>		Más de 14 años de experiencia en el mercado de seguros	Cartas de Nombramiento o Designación.	10.00												
	EXPERIENCIA EN ASESORIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO	10	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará la experiencia sobre la base a los cinco (05) años solicitados como requisito mínimo asesorando a entidades del sector público.</p> <p>Se dará puntaje de acuerdo al siguiente rango: Más de 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (10 puntos) Más de 06 años hasta 07 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (08 puntos) Más de 05 años hasta 06 años de experiencia asesorando a entidades del sector público (06 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de Constancias de Prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, acredite la experiencia asesorando a entidades del sector público.</p>		Más de 07 años de experiencia en el sector público	Cartas de Nombramiento o Designación y constancias.	10												
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO	20	Años de experiencia	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a cada uno de los integrantes del staff propuestos (cinco personas) en el tiempo de experiencia laboral dentro de las empresas de corredores de seguros.</p> <p>Uno (01) como Coordinador General ✓ Uno (01) en experiencia en Seguros patrimoniales ✓ Uno (01) en experiencia en Seguros de Salud ✓ Uno (01) en experiencia en Seguros de Vida ✓ Uno (01) en experiencia en Seguros Vehiculares ✓</p> <p>Se dará puntaje a cada uno del staff propuesto de acuerdo al siguiente rango Más de dos (02) años hasta cuatro (04) años de experiencia (02 puntos) Más de cuatro (04) años de experiencia (04 puntos)</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de copia simple de constancias o certificados de trabajo, contratos u otro documento que, independientemente de su denominación, acredite su experiencia. Se otorgará puntaje por cada personal del STAFF, haciendo un máximo de 20 puntos.</p>		Más de 04 de experiencia para cada personal propuesto	Copia simple de constancia de trabajo-No acreditó su experiencia del Coordinador General, del personal de Seguros Patrimoniales, personal de Seguros Vehiculares. Solo presentó de copia simple de constancias o certificados de trabajo para el personal de Seguro de Vida y para el personal de Seguro de Salud	8												
	CAPACITACION A MIEMBROS DE LA ENTIDAD	10	Capacitaciones	Doc. Acreditac	PUNTAJE												
	<p>Criterio: Se evaluará a la presentación de un plan de capacitación, que involucre capacitación en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo defensivo 02 puntos ✓ - Seguridad y salud en el trabajo 02 puntos ✓ - Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar 02 puntos ✓ - Ergonomía en oficinas 02 puntos ✓ - Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos 02 puntos ✓ <p>Acreditación: Mediante la presentación de Declaración Jurada, con un mínimo de 12 horas por cada tema a un mínimo de 10 personas, dicha capacitación se realizará en el local que designe el bróker.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Manejo defensivo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Seguridad y salud en el trabajo</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Ergonomía en oficinas</td> <td>02 puntos</td> </tr> <tr> <td>Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos</td> <td>02 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Manejo defensivo	02 puntos	Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos	Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos	Ergonomía en oficinas	02 puntos	Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos		SI	DECLARACION JURADA DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ANEXO N°05	10
CRITERIO	PUNTAJE																
Manejo defensivo	02 puntos																
Seguridad y salud en el trabajo	02 puntos																
Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar	02 puntos																
Ergonomía en oficinas	02 puntos																
Lucha contra incendios, movimiento manual de cargas y seguridad en trabajos eléctricos	02 puntos																
PUNTAJE TOTAL DEL POSTOR N° 5					46.00												

Felipe Berninzon Vallarino
 FELIPE BERNINZON VALLARINO
 PRESIDENTE DEL COMITÉ EVALUADOR

Juan E. Flores del Castillo
 JUAN E. FLORES DEL CASTILLO
 PRIMER MIEMBRO

Rosa Garcia More
 ROSA GARCIA MORE
 SEGUNDO MIEMBRO